

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION de Maestros interinos á quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de Marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Diciembre de 1915).

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
594	D. Eduardo Castro Cerrudo.....	E.	2	5	27	Alcuéscar.....	Cáceres.
595	Aifredo Laynez y Anechina.....	E.	2	5	27	Pitarque.....	Teruel.
596	Cándido de Miguel.....	E.	2	5	27	Camparañu.....	Soria.
597	Bernabé Borreguero Nieva.....	E.	2	5	27	Sauquillo de Cabezas.....	Segovia.
598	Agustín Martín.....	E.	2	5	27	Matilla.....	Salamanca.
599	Joaquín Prast.....	E.	2	5	27	Cornudella.....	Huesca.
600	Francisco López.....	E.	2	5	27	Vega.....	Lugo.
601	Justo Sanz Ramiro.....	E.	2	5	26	Huertahernando.....	Guadalajara.
602	Francisco Sala Parte.....	E.	2	5	26	Bauseu.....	Lérida.
603	Eloy Méndez.....	E.	2	5	25	Peguerinos.....	Avila.
604	León Muñoz.....	E.	2	5	25	Nepas.....	Soria.
605	Estanislao Vázquez Herrero.....	S.	2	5	24	Japardiel.....	Valladolid.
606	Felipe Benito y Conde.....	E.	2	5	23	Serranillo.....	Salamanca.
607	José Antonio Fernández Pumares.....	E.	2	5	23	Grove.....	Pontevedra.
608	Narleso García.....	E.	2	5	23	Ortecha.....	Alava.
609	Pedro Fernández Rubio.....	E.	2	5	23	Cordevero.....	León.
610	Francisco Dobalo.....	S.	2	5	22	Vigo.....	Pontevedra.
611	Gregorio López.....	E.	2	5	22	Toconial.....	Alava.
612	Francisco Cacho.....	E.	2	5	22	Palacios.....	Avila.
613	Rufino Jiménez Guerrero.....	E.	2	5	21	Alión.....	Soria.
614	Juan Lacueva Valero.....	E.	2	5	21	Bañón.....	Teruel.
615	Aurelio Tabarnero Chacobo.....	E.	2	5	20	Montalbilla.....	Soria.
616	Julio Felipe de Navas.....	E.	2	5	20	»	Sevilla.
617	Juan Soria Pérez.....	E.	2	5	20	Villamalea.....	Aibacete.
618	Nemesio Ocio.....	E.	2	5	19	Ibarra.....	Alava.
619	Eduardo Urtari y Martínez.....	E.	2	5	17	Elosa.....	Alava.
620	Víctor Manuel Barbosa Barros.....	E.	2	5	17	Poyo.....	Pontevedra.
621	Nemesio Fernández.....	E.	2	5	17	»	Pontevedra.
622	Miguel Fernández.....	E.	2	5	16	Corro.....	Alava.
623	Anastasio Casado.....	E.	2	5	16	Pajares.....	Segovia.
624	Antonio Benito Prieto.....	E.	2	5	15	Villafranca.....	Avila.
625	Cecilio Elvira Rayado.....	E.	2	5	16	Torreçilla.....	Guadalajara.
626	Ruperto Lagi Cid.....	E.	2	5	14	Toruçados.....	Orense.
627	Octavio Trejo Sánchez Tirado.....	E.	2	5	14	La Nava de Mérida.....	Badajoz.
628	José Posada Ramírez.....	E.	2	5	14	Constantina.....	Sevilla.
629	José Brea.....	E.	2	5	14	Curtis.....	Coruña.
630	Lázaro Zaldívar.....	E.	2	5	13	Urarte.....	Alava.
631	Silverio Imizcas.....	E.	2	5	13	Aranas.....	Navarra.
632	Gregorio Marino Blanco.....	E.	2	5	12	Villafria.....	Burgos.
633	Sergio Alonso y Alvarez.....	E.	2	5	11	Val de San Pedro.....	León.
634	Pascual Marín.....	E.	2	5	10	»	Castellón.
635	Anastasio Ortiz.....	E.	2	5	9	San Millán.....	Burgos.
636	Félix López Galindo.....	E.	2	5	7	»	Avila.
637	Francisco Solé Ibañez.....	E.	2	5	7	Miralcampo.....	Lérida.
638	Juan Nadal Gálmez.....	E.	2	5	7	»	Barcelona.
639	José Escoliar Roldán.....	E.	2	5	6	Ventas de Zafarraye.....	Granada.
640	Emilio Balmaña Carreras.....	E.	2	5	6	Llarnas.....	Gerona.
641	Argimiro Dorado Gómez.....	E.	2	5	6	Añover de Tajo.....	Toledo.
642	Eugenio Paradre Miranda.....	E.	2	5	6	Orgañá.....	Lérida.
643	Manuel Piñón-Figuera.....	S.	2	5	5	Sotomayor.....	Pontevedra.
644	Castulo Roldán Polanco.....	E.	2	5	5	Cordobilla.....	Palencia.
645	Federico Sánchez Torres.....	E.	2	5	4	Eljas.....	Cáceres.
646	Rufino Vera y Serna.....	E.	2	5	4	Tarazona.....	Albacete.
647	Elias Ortiz Fernández.....	E.	2	5	3	Quintanilla.....	Burgos.
648	Antonio Pérez Márquez.....	S.	2	5	2	San Fernando.....	Cádiz.
649	Joaquín Martínez Paños.....	E.	2	5	2	Manlleu.....	Barcelona.
650	Andrés Alava é Insagurbe.....	E.	2	5	2	Luco.....	Alava.
651	Manuel Perea Santiago.....	E.	2	5	1	Écija.....	Sevilla.
652	Manuel Santamarina Burgos.....	E.	2	5	1	Fonsagrada.....	Lugo.
653	Manuel García Alonso.....	E.	2	5	1	Valdenebro.....	Valladolid.
654	Amable Pérez Monzoniz.....	S.	2	5	»	Castelnavo.....	Castellón.
655	Agustín Margollo Torremocha.....	E.	2	5	»	Arroyomolinos de Montánchez.....	Cáceres.
656	Pedro Andrés Ferrerueta.....	E.	2	5	»	Obón.....	Teruel.
657	Abel Bonet.....	E.	2	5	»	»	Canarias.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	título	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
658	D. Deogracias Martínez Caracena.....	E.	2	5	»	Archena.....	Murcia.
659	Carlos Pedrero.....	E.	2	5	»	Los Romeros.....	Huelva.
660	José Rodríguez.....	E.	2	4	29	Fuentebarro.....	Soria.
661	Cipriano Martín Casado.....	E.	2	4	28	Prádena.....	Segovia.
662	José Mascláns Pascual.....	E.	2	4	28	Cabrils.....	Barcelona.
663	Francisco Calvo Carrera.....	E.	2	4	28	Villarino de Cabrero.....	León.
664	Miguel Ibáñez Garrido.....	E.	2	4	27	Benaguacil.....	Valencia.
665	Juan Pijuán Rosell.....	E.	2	4	27	Selva.....	Baleares.
666	Esteban Navarro Casas.....	E.	2	4	26	Montoro.....	Teruel.
667	José Hernández García.....	S.	2	4	25	Alumbres.....	Murcia.
668	Amadeo Pagés Heras.....	S.	2	4	25	Llagostera.....	Gerona.
669	Basilio Alonso Redondo.....	E.	2	4	25	Ujados.....	Guadalajara.
670	Bonifacio Soria y Ruiz.....	E.	2	4	25	Valdeperillo.....	Logroño.
671	Manuel Sierra Rodríguez.....	E.	2	4	24	»	Santander.
672	Guillermo Martínez.....	E.	2	4	24	Olmeda.....	Guadalajara.
673	Victoriano Docampo.....	E.	2	4	23	Randín.....	Orense.
674	Miguel Ruiz.....	E.	2	4	23	Munecas.....	Soria.
675	Benito Sacristán Menoyo.....	E.	2	4	21	Puentelarra.....	Alava.
676	Lucas Pereda.....	E.	2	4	21	Quintanilla.....	Burgos.
677	Manuel Frasnado.....	E.	2	4	20	San Mateo.....	Castellón.
678	José Cano Fernández.....	E.	2	4	20	»	Málaga.
679	Antonio Hidalgo de Torralba.....	S.	2	4	19	Rus.....	Jaén.
680	Ramón Caparrós y Rodríguez.....	E.	2	4	19	»	Málaga.
681	Antonio Presedo.....	E.	2	4	19	Cesuras.....	Coruña.
682	Cipriano Acero.....	E.	2	4	19	Cuevas.....	Burgos.
683	Agustín del Río.....	E.	2	4	19	Osona.....	Soria.
684	Rafael García.....	E.	2	4	18	Cañete.....	Málaga.
685	Joaquín Charlez Ferrer.....	E.	2	4	18	Almunia de San Juan.....	Huesca.
686	Nicanor Madejón.....	E.	2	4	18	Villanueva de San Juan.....	León.
687	Antonio González.....	S.	2	4	17	Vernes.....	Burgos.
688	Florencio Pintado.....	E.	2	4	17	Villoslada.....	Segovia.
689	Froilán Callejas Martínez.....	E.	2	4	16	Bellolar.....	Albacete.
690	Emilio Cardenal.....	E.	2	4	16	Aranda.....	Burgos.
691	Longinos Rodríguez Roblol.....	E.	2	4	16	Armunia.....	León.
692	Antonio Badía.....	E.	2	4	16	Puigcerdá.....	Gerona.
693	Alberto Lorenzo Yáñez.....	E.	2	4	15	Prado.....	Madrid.
694	Mariano Ramiro Velasco.....	E.	2	4	15	Herrero.....	Guadalajara.
695	Manuel Regino.....	E.	2	4	15	»	Madrid.
696	Domingo Murias Alvarez.....	E.	2	4	14	La Mata.....	León.
697	Simón Terán.....	E.	2	4	14	Escaño.....	Burgos.
698	Claudio García.....	S.	2	4	13	Ródeno.....	Pontevedra.
699	Anastasio Manchón.....	E.	2	4	13	Villanueva.....	Palencia.
700	Mariano Antonio Lastras.....	E.	2	4	13	»	Avila.
701	José Pinto Lera.....	E.	2	4	13	Villarino.....	León.
702	José Güemez.....	E.	2	4	13	Torre Arias.....	Teruel.
703	Esteban Sáez de Cáceres.....	E.	2	4	12	Zarzalejo.....	Madrid.
704	Manuel Sánchez y Sánchez.....	E.	2	4	12	Toiros.....	Coruña.
705	Juan José Vecilla García.....	E.	2	4	12	Olleros de Tera.....	Zamora.
706	Juan J. García.....	S.	2	4	11	C. Rodrigo.....	Salamanca.
707	Manuel Cárdenas Mengual.....	E.	2	4	11	Turis.....	Valencia.
708	Esteban Rico.....	E.	2	4	11	Galduafío.....	Vizcaya.
709	José María Campo Rodríguez.....	E.	2	4	10	Gargamala.....	Pontevedra.
710	José Martín Amaya.....	E.	2	4	10	Los Molares.....	Sevilla.
711	Hipólito M. Martínez.....	E.	2	4	10	Castromorca.....	Burgos.
712	Salvador Gamo.....	E.	2	4	9	»	Avila.
713	Alfonso Barrio Lambrana.....	E.	2	4	9	Laredo.....	Santander.
714	Vidal Revilla Villegas.....	E.	2	4	9	Mercadal.....	Santander.
715	Eduardo Carceller Peña.....	E.	2	4	9	Luchente.....	Valencia.
716	Angel Martínez Yepes.....	E.	2	4	9	»	Barcelona.
717	Juan Heras Martos.....	E.	2	4	8	Villanueva Torres.....	Granada.
718	Ananás Gómez.....	E.	2	4	7	Ranera.....	Burgos.
719	Juan Palóu Pérez.....	E.	2	4	7	Martín Miguel.....	Soria.
720	Eugenio Fernández.....	E.	2	4	7	Barrón.....	Alava.
721	Máximo Ruiz.....	E.	2	4	5	Gurendes.....	Alava.
722	Alfonso Cuevas.....	E.	2	4	5	Torrano.....	Navarra.
723	Daniel Ferrer.....	E.	2	4	5	Torrano.....	Teruel.
724	Mariano Valles Campo.....	E.	2	4	2	El Castellar.....	Palencia.
725	Ricardo Manzano y Tomás.....	E.	2	4	1	Villamediana.....	Murcia.
726	José Vidal Gaete y Sánchez.....	E.	2	4	»	B. del Carmen.....	Córdoba.
727	Manuel Carbal.....	E.	2	4	»	Ojuelos de Bajos.....	Pontevedra.
728	Francisco Peremarti Chordi.....	E.	2	4	»	Riofrío.....	Lérida.
729	José Fernández Pérez.....	E.	2	4	»	Caspe.....	León.
730	Ramiro Roperó.....	E.	2	3	»	Ferral.....	Toledo.
731	Laureano Banuelos.....	E.	2	3	29	Alcolea.....	Burgos.
732	Aníbal Domínguez y Herrador.....	E.	2	3	28	Talamillo.....	Avila.
733	Urbano Arnáiz.....	E.	2	3	28	Arevallillo.....	Palencia.
734	José Felipe Jiménez Ruiz.....	E.	2	3	27	Palentinos.....	Badajoz.
735	Constantino Temiño Hernáez.....	E.	2	3	27	Santa Amalia.....	Burgos.
736	Luis Garrido.....	E.	2	3	27	Castil-Delgado.....	Toledo.
						Campillo.....	Toledo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	MeSES	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
737	D. Santiago Domínguez.....	E.	2	3	26	Navalmoral.....	Avila.
738	Inocencio Fernández.....	E.	2	3	26	Torilla.....	Oviedo.
739	Enrique Gómez Ortells.....	E.	2	3	25	Lucena.....	Castellón.
740	Esteban Jiménez Gómez.....	E.	2	3	25	Valdeverja.....	Toledo.
741	José Vega García.....	E.	2	3	25	»	Almería.
742	Félix Rodríguez Oucena.....	E.	2	3	25	Villaconejos.....	Cuenca.
743	Rafael Moreno Robles.....	E.	2	3	24	Fuensaviñán.....	Guadalajara.
744	Ricardo Villanueva Salvador.....	E.	2	3	23	Oruca.....	Valencia.
745	Manuel Iñiguez.....	E.	2	3	23	Nava de Mena.....	Burgos.
746	José Mico Guillén.....	E.	2	3	23	Adzaneta.....	Castellón.
747	Faustino Cabero López.....	E.	2	3	20	Valcabado.....	Zamora.
748	Pascual Cabrero Ruano.....	E.	2	3	20	Santibáñez de Aillón.....	Segovia.
749	Martín Rodríguez.....	E.	2	3	20	La-Mudarra.....	Valladolid.
750	Julio Toribio Orive Iñiguez.....	S.	2	3	19	Rabanera.....	Logroño.
751	Rafael Monje Sánchez.....	E.	2	3	19	M. Pozancos.....	Guadalajara.
752	Evelio González Miñón.....	E.	2	3	19	Marmellar.....	Burgos.
753	Tomás de A. Saliello.....	E.	2	3	18	San Gregorio.....	Gerona.
754	Antonio Sancibrián.....	E.	2	3	16	»	Oviedo.
755	Higinio Sabucedo Balado.....	E.	2	3	16	Castro de Miño.....	Orense.
756	Ceferino García.....	E.	2	3	16	Santa Lucía.....	Avila.
757	Francisco Domínguez.....	E.	2	3	15	Salvaleón.....	Badajoz.
758	Tiburcio López y López.....	E.	2	3	15	Piqueras.....	Guadalajara.
759	Enrique García Aldra.....	E.	2	3	15	Maruellas.....	Burgos.
760	Nemesio Francisco García.....	S.	2	3	14	Armenteros.....	Salamanca.
761	Felipe Levantini Leonard.....	E.	2	3	14	Murgia.....	Alava.
762	José Lorenzo Ovilloa.....	E.	2	3	14	La Bola.....	Orense.
763	José Méndez y Pérez.....	E.	2	3	14	Salvatierra de los Barros.....	Badajoz.
764	Máximo Martínez Blancas.....	E.	2	3	12	Aldahuela.....	Teruel.
765	Antonio Perianes.....	E.	2	3	11	Carabajo.....	Cáceres.
766	Baldomero Martín Fernández.....	E.	2	3	11	Baltablado.....	Guadalajara.
767	Francisco Gómez y Fernández.....	E.	2	3	11	Montijo.....	Badajoz.
768	Basilio Sánchez.....	S.	2	3	10	Almorox.....	Toledo.
769	Antonio Pardo Duarte.....	E.	2	3	10	Alcalá del Valle.....	Cádiz.
770	Tobías Mota Ferrazons.....	E.	2	3	9	San Freibal de Bas.....	Gerona.
771	Sandalio Ramos Manzano.....	E.	2	3	8	Pasariegos.....	Zamora.
772	Marcelo Alonso.....	E.	2	3	8	Cabreros.....	Valladolid.
773	José Alvarez Martínez.....	E.	2	3	7	Poulo-Gomesende.....	Orense.
774	José Fernández Hidalgo.....	E.	2	3	7	Albaina.....	Burgos.
775	Ricardo Alvarez y Vázquez.....	E.	2	3	6	Mas de Salas.....	Orense.
776	José Granges y Rollant.....	E.	2	3	6	Sabrellas.....	Barcelona.
777	Terenciano Martín.....	E.	2	3	6	Ojos Altos.....	Avila.
778	Abundio Alvarez Barrionuevo.....	E.	2	3	5	Loredo.....	Oviedo.
779	José Aspera Ferreira.....	E.	2	3	5	San Lorenzo de Oliveira.....	Pontevedra.
780	Luis Martín y Díaz.....	E.	2	3	5	Osuna.....	Sevilla.
781	Francisco Boqueras Puig.....	E.	2	3	4	Montroig.....	Tarragona.
782	Eliseo Guerrero Pérez.....	E.	2	3	4	Puerto de Lumbreras.....	Murcia.
783	José González Garrido.....	E.	2	3	4	Valoria.....	Palencia.
784	Wenceslao Martín García.....	E.	2	3	4	Lanzahita.....	Avila.
785	Antonio Castañón Zabiri.....	E.	2	3	4	Castillonuevo.....	Navarra.
786	Antonio Crispín Solís.....	E.	2	3	4	Torrejón el Rubio.....	Cáceres.
787	Pablo M. Giménez Giménez.....	E.	2	3	4	Obón.....	Teruel.
788	Perfecto Arnáiz González.....	E.	2	3	4	Castrillo del Val.....	Burgos.
789	Daniel Silva.....	E.	2	3	3	Cirio.....	Lugo.
790	Bartolomé García y González.....	E.	2	3	3	Gálvez.....	Toledo.
791	Patricio Ferilonte.....	E.	2	3	3	Cardañosa.....	Guadalajara.
792	Ricardo Cañizares Vicente.....	E.	2	3	2	»	Zaragoza.
793	Modesto Manzanero.....	E.	2	3	2	Naharros.....	Guadalajara.
794	Eugenio Rodríguez.....	E.	2	3	1	Espejón.....	Soria.
795	Rafael Aparicio Sancho.....	S.	2	3	»	Fontanarejo.....	Ciudad Real.
796	Fabián Llopis y García.....	E.	2	3	»	»	Murcia.
797	Tomás Marín Pérez.....	E.	2	3	»	»	Madrid.
798	Federico Nesé Muñoz.....	E.	2	3	»	V. de la Serena.....	Badajoz.
799	Juan Bautista Núñez Varela.....	E.	2	2	29	Cerejido.....	Lugo.
800	Gerardo Ruiz.....	E.	2	2	29	San Miguel.....	Orense.
801	Marcelino Rubio Corihuela.....	E.	2	2	27	El Espinar.....	Segovia.
802	Basilio González.....	E.	2	2	25	Encomienda.....	Oviedo.
803	Felipe Elices de la Hoz.....	E.	2	2	25	Villambrán de Cea.....	Palencia.
804	Emiliano Nieto.....	E.	2	2	24	Mojador.....	Valladolid.
805	Benito López Alvarez.....	E.	2	2	23	Biobra Rubiana.....	Orense.
806	Félix Fonseca y Cabeña.....	E.	2	2	23	Miguelturna.....	Ciudad Real.
807	Vicente Pérez Moreno.....	S.	2	2	22	Cabañas.....	Cáceres.
808	Feliciano Sánchez.....	E.	2	2	22	Garganta.....	Cáceres.
809	Jaime Borrás Ferrer.....	E.	2	2	21	Deija.....	Baleares.
810	Mariano Pajares.....	E.	2	2	21	Bustillo.....	Palencia.
811	Froilán Herrero Castillo.....	E.	2	2	21	Arbejol.....	Palencia.
812	Jesús Arcecho.....	E.	2	2	21	Oreitiz.....	Alava.
813	Ricardo Rodríguez García.....	E.	2	2	20	Castrojimeno.....	Segovia.
814	Ramón Ribas Descals.....	E.	2	2	20	Viladrán.....	Gerona.
815	Laurentino Martín.....	E.	2	2	20	B. Aribar.....	Santander.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
816	D. Miguel Hernández Amescua	E.	2	2	20	Huéneja	Granada.
817	Antonio Paz	E.	2	2	19	Castelo	Orense.
818	José Antonio González	S.	2	2	19	La Marca	Oviedo.
819	Isaac del Río Luengo	E.	2	2	18	Cezures	Oviedo.
820	Hipólito Urbón	E.	2	2	18	Payo	Palencia.
821	Primitivo Ruiz	E.	2	2	17	Frias	Teruel.
822	Bartolomé Juan de la Iglesia	E.	2	2	16	Villar del Saz de Arcas	Cuenca.
823	Ginés López Ferreres	E.	2	2	16	Camino de Barcelona	Valencia.
824	Nazario Arribas Martín	E.	2	2	16	Mata de Cuéllar	Segovia.
825	Antonio Vidal	E.	2	2	16	Santa María	Barcelona.
826	Juan Sánchez Díaz	E.	2	2	16	Fuentes de León	Badajoz.
827	Dalmacio Panizo	E.	2	2	16	Gijón	Oviedo.
828	Lorenzo Vacas Sanz	E.	2	2	14	Palancares	Guadalajara.
829	Teodoro Hermoso Monje	E.	2	2	14	Hermodes de Cerrato	Palencia.
830	Anastasio Ortiz	E.	2	2	13	Lambe	Alava.
831	Manuel Francisco Gil	E.	2	2	13	Bonanza	Huesca.
832	Mateo Ballesteros Olmedilla	E.	2	2	13	Yela	Guadalajara.
833	Antonio Puencarral	E.	2	2	13	Jaca	Huesca.
834	Andrés Briones Martínez	E.	2	2	12	Alberca	Cuenca.
835	Dámaso Barranco	E.	2	2	10	Becedielas	Avila.
836	Fernando González Cereceda	E.	2	2	9	Guareña	Zamora.
837	Modesto País	E.	2	2	9		Coruña.
838	Román Alvarez	E.	2	2	9	Olmobrada	Segovia.
839	José María Bergua Saura	S.	2	2	8	Torres de Barbués	Huesca.
840	Miguel Mora y Mora	E.	2	2	8	Tárbená	Alicante.
841	Daniel Alcain é Ibarrola	S.	2	2	7		Guipúzcoa.
842	Ramón Parés Sanmartí	E.	2	2	7	Odena	Barcelona.
843	Nicomedes García y Arribas	E.	2	2	7	Retuerta	Avila.
844	Felipe Martínez Ruiz	E.	2	2	7	San Miguel de Aguazo	Santander.
845	Santiago Sánchez	S.	2	2	6		Salamanca.
846	Longinos Medianilla	E.	2	2	6	Rebolledillo	Burgos.
847	Jesús Mariño Blanco	E.	2	2	5	Santiago de Ribasteme	Pontevedra.
848	Wilibrardo Cuadrado	E.	2	2	4	Villodra	Palencia.
849	Francisco Molina Gómez	E.	2	2	4	Escullós	Almería.
850	Faustino Barros	S.	2	2	3	Corredeira	Pontevedra.
851	Ramón Tomás Oliver	E.	2	2	3	San Lorenzo	Baleares.
852	Florencio León Rodríguez	E.	2	2	3	V. de las Monjas	Guadalajara.
853	Manuel López	E.	2	2	3	San Esteban	León.
854	Valentín Mato Crea	E.	2	2	2	Boiro	Coruña.
855	Juan Honilio y Barea	E.	2	2	2	Grazalema	Cádiz.
856	Eloy Campo	E.	2	2	2	Hormillayuso	Burgos.
857	Miguel Zubeldía Tamayo	E.	2	2	1	Cortijos de Albudón	Granada.
858	Gregorio Aragón Blanco	E.	2	2	1	Ruedas de Ocón	Logroño.
859	Anselmo Corral Alvarez	E.	2	2	1	Páramo de Boedo	Palencia.
860	Juan Planelles Alemán	N.	2	2		Pedreguer	Alicante.
861	Jaimé Miguel Dueñas	E.	2	2		Castriño de Ríopisuerga	Burgos.
862	Juan Bautista Rodríguez Pascual	E.	2	2		Fondón	Almería.
863	Andrés Blanco Fontanillo	E.	2	2		Artajona	Navarra.
864	Felipe Hernández y Vázquez	S.	2	1	29	Zaldierna A. de Escaray	Logroño.
865	Ricardo Martín Malmierca	E.	2	1	29	Villaescusa	Zamora.
866	Mariano Angulo Gallego	E.	2	1	29	Aguilar de Montuengo	Soria.
867	Cándido Medina	E.	2	1	29		Jaén.
868	Francisco Palazón y Arjona	S.	2	1	28	Mula	Murcia.
869	Daniel C. Pedrazuela	E.	2	1	27	Sotacabras	Segovia.
870	Aurelio Gonzalo Pedruelo	E.	2	1	27	Fresnadillo	Zamora.
871	Gregorio Vélez de Mendizábal	E.	2	1	27	Gamboa	Alava.
872	Manuel Villanueva Vellido	S.	2	1	26	Padul	Granada.
873	Arturo Figuera Cuñe	E.	2	1	26	Suria	Barcelona.
874	Buenaventura Badía	E.	2	1	26	Cañellas	Barcelona.
875	Vicente Laso	E.	2	1	25	Brañosera	Palencia.
876	Juan Antonio Gordillo Muñoz	E.	2	1	22	Valverde	Huelva.
877	Simón García Sande	E.	2	1	21	Alvite	Coruña.
878	Julián Gil	E.	2	1	21	Prata	Guadalajara.
879	Juan Chinchilla Martínez	E.	2	1	21	Bailén	Jaén.
880	Antonio Ramos	E.	2	1	20	Mombeltrán	Avila.
881	Leoncio Calvo	E.	2	1	20		Burgos.
882	Olegario López y Eugenio	E.	2	1	20	Jávea	Alicante.
883	Ramón Labandeira	E.	2	1	20	Boado	Coruña.
884	Jesús Alonso	E.	2	1	19	Vegaquemada	León.
885	Antonio Polo Azorín	S.	2	1	18	Yecla	Murcia.
886	Ciriaco Lozano García	E.	2	1	18	Alcubilla de Avellaneda	Soria.
887	Manuel Freire Balea	E.	2	1	18	Guances	Lugo.
888	Otilio López Pérez	S.	2	1	17	Cedillo	Toledo.
889	Mariano Gómez	E.	2	1	17	Ventas	Toledo.
890	José Tenicabras	E.	2	1	17	Cardona	Barcelona.
891	Ignacio Cortés Marqués	E.	2	1	16	Valjunquera	Teruel.
892	Eladio Lois Alvarez	E.	2	1	15	Cosidres	Orense.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Organización Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Organización Militar de Marina.

4218

ALAMO BAHAMONDE, *Aniano*; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 48, segundo número 2; comparecerá el día 13 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 13835

4219

ALFONSO GALLARDO, *Isabel*; hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 65 y 67; comparecerá el día 13 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 13835

4220

ALVAREZ SALMON, *Antonio*; hijo de Miguel y Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de Ponce de León, número 6, principal; comparecerá el día 3 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.279 de orden. 13921

4221

ANAHORY, *Mimón*; empresario del Parque de recreos Magio-Park; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 31; comparecerá el día 3 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 1.202 de orden. 13921

4222

ANGUITA BLANQUEZ, *Tomás*; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de instrucción de Almería, para declarar en causa por injurias, instruida por dicho Juzgado. 13937

4223

BALLESTEROS N., *Luis*; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 51; comparecerá el día 23 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra un criado del mismo con el número 1.517 del año actual. 13921

4224

BARROSO PONTES, *Victoria*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 35, segundo izquierda; comparecerá el día 18 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 14016

4225

BRICEÑO FERNANDEZ, *Félix*; hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 12; comparecerá el día 20 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 14012

4226

CALVO ANTERO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 18, principal, 4; comparecerá el día 15 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Esteban Sánchez. 13835

4227

CANALE, *Juan-Alberto*; hijo de Felipe y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, 12, hotel de España; comparecerá el día 3 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otro con el número 1.534 de orden. 13921

4228

CASAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, 23, lavadero; comparecerá el día 7 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13921

4229

CASAS GOMEZ DE LA FLOR, *Manuel*; hijo de Anselmo y de Vicenta; comparecerá el día 10 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.620 de orden de este año. 13921

4230

CRUZ LAMAS, *Antonio*; hijo de José y Cayetana; comparecerá el día 8 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.646 de orden del año actual. 13921

4231

Dos desconocidos, embarcados, que se encontraban en Hueiva el 26 de Mayo de 1914, y presenciaron el hecho de ser lesionada y maltratada, en la mañana de ese día, Francisca Rosa Rocio en la calle Gran Capitán; comparecerán ante el Juzgado municipal de Hueiva, sito en la calle Rábita, número 12, á las diez del día 20 del corriente mes de Diciembre, á prestar declaración en juicio de faltas sobre el referido hecho; apercibidos que su

faltas de presentación les parará el perjuicio que hubiere lugar. 14000

4232

FERNANDEZ MARTIN, *Francisco*; hijo de Estanislao y de María, natural y vecino de Morón, en donde ha tenido su último domicilio, calle Ancha, de estado casado, profesión de el campo, de treinta y dos años, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde. 13984

4233

FERNANDEZ PALOMINO, *Dolores*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 101, tercero; comparecerá el día 15 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma. 13835

4234

FERNANDEZ SANZ, *Juan*; hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 10, behardilla; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.462 de orden. 13921

4235

GARCIA, *Anastasio*; expendedor de billetes; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser indagado en causa por estafa de 120 pesetas, instruida por el mismo Juzgado. 13974

4236

GARCIA, *Bernabé*; domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Fuencarral. 13994

4237

GARCIA, *Teodora*; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 14; comparecerá, el día 18 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 14015

4238

GARCIA LOPEZ, *Serafina*; hija de Monserrat y Andrea; domiciliada últimamente en la calle de Fomento, núm. 15; comparecerá, el día 7 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Domingo Heredia. 13921

4239

SALAS RIVAS, *D. Victoriano*; natural de Moscou; domiciliado en Moscou, Capitán del vapor «Cid», perteneciente á la Compañía Marítima de Barcelona; comparecerá en cualquiera de las Comandancias de Marina de España, en el término de cuarenta días, y entregará recibo original que lo fué entregado en Septiembre de 1909 por José Ramón Gómez González, patrón de la balandra «Gato», de varios efectos que conducía el vapor «Juan Cunningham».—San Fernando, 29 de Noviembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José González. JG—8082

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentares los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, es la cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Jueces de la Policía judicial, procesados á la fuerza, captura y conducción de dichos Jueces ó Tribunales, con arreglo á los artículos 503 y 505 de la ley de Enjuiciamiento civil, 607 del Código de Justicia Militar y 237 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítima.

14429

ALMANDEZ LEYORREUN, Francisco; natural de Segri-Ped (Francia), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Luis Rodríguez Ezquerro, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 6 de Diciembre de 1915.—Luis Rodríguez.
JG—8071

14430

FERNANDEZ ANDUJAR, Francisco; hijo de José y Antolina, natural de Santa Amalia, provincia de Badajoz, aviador, en Santa Amalia, distrito militar de la primera Región, nació en 31 de Agosto de 1893, de oficio jornalero, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Juarros Ortega, Médico primero de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, residente en esta Corte (Marqués de Urquijo, 24, hotel), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Noviembre de 1915.—El Médico primero, Juez instructor, César Juarros.
JG—8030

14431

FERNANDEZ MARTIN, Bernardino; hijo de Julián y Ecequiela, natural de Villamiel, provincia de Cáceres, de profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos (Cuartel de la Montaña) D. Enrique Gómez Chanfrean, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez.
JG—8035

14432

FERNANDEZ MARTINEZ, Casimiro; hijo de Manuel y Peregrina, natural de Barredo, Ayuntamiento de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Guardia; procesado por haber faltado á concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Carlos Cabezas Carlos,

del Regimiento Infantería de Murcia, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 28 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabezas.
JG—8055

14433

FERNANDEZ RECONSO, Jacinto; hijo de Ricardo y Carmen, natural de Ordenes (Coruña), Parroquia, Ayuntamiento y Juzgado de primera instancia de Ordenes, distrito militar de la octava Región, nació el 24 de Agosto de 1893, de estado soltero, oficio labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Bóveda, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lis.
JG—7921

14434

FERNÁNDEZ RUIZ, Alfredo; hijo de José y Alejandrina, natural de Udias (Santander), de estado soltero, profesión obrero minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Udias y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Teniente de Infantería con destino en el mismo Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.
JG—8083.

14435

FUENTE GONZÁLEZ, Serafín de la; hijo de Perfecto y Asunción, natural de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Pantón, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.
JG—8091

14436

GARCIA BALADRON, Jesús; hijo de Diego y Florencia, natural de Codesal (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Galdames y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 16 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, José García.
JG—8114

14437

GARCIA CONALEJO, Gonzalo; hijo de Apolinar y de Juana, natural de Tormo-

las, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; señas particulares: una cicatriz en la nariz; traje con que se ausentó: pantalón corto, chaqueta de paño negro, sombrero liso y zapatos negros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. José Ruiz Morales, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; y caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 6 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, José Ruiz.
JG—8022

14438

GARCIA CORREDEIRA, Miguel; hijo de Luis y de Amalia, natural de Carullón, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en San Salvador de Vielliz, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 1.º de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, José García.
JG—8075.

14439

GARCIA MONTERO, Perfecto, hijo de Luis y de Teresa, natural de Sarrin, Ayuntamiento de Ribadavia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y tres años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de esta fecha, ante el señor Juez instructor, don Gregorio González García, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Orense; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Orense, 8 de Diciembre de 1915. El segundo Teniente, Gregorio González.
JG—8047

14440

GARCIA PEÑA, Cándido; hijo de Cándido y de Francisca, natural de Madrid, parroquia del Hospicio, Tenencia de Alcaldía de ídem, concejo de ídem, provincia de Madrid, Juzgado de primera instancia de Chamberí, Capitanía general de la primera Región, nació el 3 de Noviembre de 1891, profesión carretero, de veinticinco años, de estado soltero, estatura 1,580 metros; sus señas estas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico primero, Juez instructor, de la primera Brigada de Tropas de Sanidad Militar, D. Domingo Moliner Aedo, residente en esta Corte, calle del Marqués de Urquijo, número 24; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Noviembre de 1915.—El Médico primero, Juez instructor, Domingo Moliner.
JG—8023

Juzgados de Primera Instancia.**MADRID—CENTRO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos de secuestro á instancia del Banco Hipotecario de España contra D.^a Carmen Milla y Escalera, se saca á la venta por segunda vez en pública subasta, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Málaga, el día 29 de Enero próximo, á las tres de su tarde, la siguiente:

Finca.—Una casa principal, situada en la ciudad de Málaga, calle de la Candalaria, número 13 moderno, antes plazuela de Unsibay, 25 antiguo; tiene dos entresuelos y cochera; se compone el edificio de 1.126 varas y dos tercias, ó sea 10.140 pies; contiene una fuente en el patio principal, cuatro chicas en el jardín y la del traspatio, dotadas de agua; sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 97.500 pesetas á que queda reducida, con la rebaja del 25 por 100 de tasación de 130.000; que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de aquella dicha cantidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 24 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.^o B.^o: El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—2347

MADRID—CHAMBERÍ

En autos de juicio universal, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, á instancia de D. Peregrino Rodríguez Bernet, mayor de edad, soltero y de esta vecindad, sobre adjudicación de los bienes de D.^a Asunción López del Moral, natural de Córdoba, soltera, hija de Pedro y Visitación, mayor de edad, que falleció en esta Corte, calle de Lanuza, número 37, hotel, el 27 de Diciembre de 1914, bajo el testamento ológrafo, ya protocolado, de 23 de Marzo de dicho año, en el cual deja valores del Estado, una finca, alhajas y cuanto existiere en su casa para la persona que la hubiere asistido hasta su última hora, he acordado en providencia de 18 del actual llamar por tercera vez por edictos que se fijarán en el sitio público de dicho Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos*, de esta Corte, á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que este es el tercero y último llamamiento, y que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo, y haciéndose presente que hasta la fecha solamente ha comparecido, además del Sr. Rodríguez Bernet, D. José del Moral y Delgado, natural de Cabra, hijo de José y de María, mayor de edad, del comercio y vecino de Granada, nieto por línea paterna de don Damián del Moral y Cubero y doña María Roldán y Jurado, que son bisabue-

los maternos de la testadora, y por consiguiente, esta señora y el D. José son parientes en quinto grado civil.

Dado en Madrid á 24 de Diciembre de 1915.—José Soler.—El Secretario, por delegación del Sr. Pérez Reina, Angel de Vitriz. X—2350

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el juicio ejecutivo que sigue la sociedad Hispano-Africana de Crédito y Fomento contra D.^a Consuelo Morales Marqués, como viuda y heredera de D. Baldomero Arapés, sobre pago de 12.590 pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del arbolado y aprovechamiento de las 18 fincas que á continuación se describen:

Primera. Una finca rústica en la Barquilla, de 14 fanegas de sembradura, que linda: al Saliente, con José Rolanía; Mediodía, Juana Saiz; Poniente, Alfonso Martínez, y Norte, Pablo Huerta.

Segunda. Otra en Cañada Honda, de 18 fanegas, que linda: á Saliente, con tierra de la Herrería de los Chorros; Poniente, Ceja de la Serrezuela, y Norte, Alfonso Martínez.

Tercera. Otra en la Umbría de Barranco de Judío, de 180 fanegas, que linda: Saliente, con cejo del Pozo Maes; Poniente, Cesáreo Romero; Mediodía, Francisco Rodríguez, y Norte, con el camino que baja de Pirrañano y agua de la Cañada del Castillo.

Cuarta. Otra en el Aguarnelillo, de cinco fanegas, que linda: Saliente, con Pablo Huerta; Norte, José Martínez; Poniente y Mediodía, los Rolanías.

Quinta. Otra en el Poyal de San Quilez, de 70 fanegas; linda: Saliente, con Mariano Rolanía; Mediodía, con el puntal y Ceja que da vista á Las Barrosillás; Poniente, Ceja del Pie Pagaron, y Norte, con Pedro José Marchante y Ramón Saiz.

Sexta. Otra en el Resinero, de 107 fanegas y media; linda: Saliente, Ceja de la Hoya de Santo Reinadero; Mediodía, vereda que va al río; Poniente, Pedro Sánchez, y Norte, José Martínez.

Séptima. Otra en el puntal de Moro, de 43 fanegas, que linda: Saliente, Esteban Navarro; Mediodía, José Saiz; Poniente, caídas de la Rambia, y Norte, con la Cueva Sotamea y Francisco Martínez.

Octava. Otra en el Aguarnelillo, de 10 fanegas; linda: Saliente, con Mateo Sevilla; Mediodía y Poniente, con Francisco Aragón, y Norte, camino que baja del Poyalo Maeso.

Novena. Otra en los Tormones del Royo de Almagrero, de 350 fanegas; linda: Saliente, con veredilla de Valtablado; Mediodía y Poniente, con agua que baja de dicho Valtablado, y Norte, con liecos.

Décima. Otra en La Barquilla, de 15 fanegas; linda: Saliente, con Juan Saiz; Mediodía, Eulogio Naharros; Poniente, José Rolanía, y Norte, Miguel Vicente.

Undécima. Otra en Cañada Honda, de 12 fanegas, que linda: Saliente, Pedro Sánchez; Mediodía, Juan Checa; Poniente, Ceja de la Serrezuela, y Norte, Juan Rolanía.

Duodécima. Otra en el Cambronal de Abajo, de 35 fanegas; linda: Saliente, Mariano Martínez; Mediodía, Esteban Navarro; Poniente, caídas de la Rambia, y Norte, Pablo Huerta.

Décimotercia. Otra en Cañada Honda, de seis fanegas, que linda: Saliente, tierra de la Herrería de los Chorros; Mediodía,

Isidoro Roda; Poniente, Ceja de la Serrezuela, y Norte, Cañada Real.

Décimocuarta. Otra en la Umbría del Collado del Almagrero, de 44 fanegas y media, que linda: Saliente, con tierra de Agapito Jiménez; Mediodía, Collado del Arrillo; Poniente, los Perea, y Norte, los Martínez.

Décimoc quinta. Otra en los Barquillos, de 11 fanegas; linda: Saliente, Joaquín de la Hoz; Mediodía, Eulogio Naharros; Poniente, Isidoro Roda, y Norte, Miguel Vicente.

Décimosexta. Otra en la Cañada Honda, de 19 fanegas; linda: Saliente, Pedro Sánchez; Mediodía, Joaquín Lahoz; Poniente, la Ceja de la Serrezuela, y Norte, Isidoro Roda.

Décimoséptima. Otra en la Barquilla, de seis fanegas; linda: Saliente, Isidoro Roda; Mediodía, camino que va á las Majadas; Poniente, Cañada Real, y Norte, Pablo Huerta.

Décimooctava. Y otra en el Cerro de la Hoya de Santovínadero, de 32 fanegas, que linda: Saliente, Pedro José Marchante; Mediodía, Poyal de Quilez; Poniente y Norte, herederos de José López.

Valorado dicho arbolado y aprovechamiento en la cantidad de 173.960 pesetas.

Para el acto del remate, que se celebrará doble y simultáneo, en la Audiencia de este Juzgado y en la de Cañeta, se ha señalado el día 29 de Enero próximo, á las tres de su tarde, debiendo tener presente que la subasta se verificará en un solo lote; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la licitación, deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de 17.596 pesetas en efectivo metálico, las cuales serán devueltas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito á los fines que previene la Ley; que el remate podrá hacerse á cantidad de ceder á un tercero, y por último, que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de D. Juan Santos para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 22 de Diciembre de 1915.—Félix Ruz y Cara.—Ante mí: P. S., Rafael González Hermosilla.

X—2343

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Francisco, D. Luis y don Juan Gamero Cívico y Banjumea, Marqués de Montesión, el primero y Conde viudo de las Atalayas, el último, por sí y como herederos de su hermano D. José, contra D. José Díez de la Cortina y Olaceta, por cobro de pesetas, se sacan á pública subasta y venta en el mejor postor, en dos lotes, por el tipo y bajo las condiciones que luego se dirán, los bienes siguientes:

PRIMER LOTE

Una finca rústica, con molino para clarificar aceite, enclavada en el sitio Poreum, término de Marchena, que comprende 32 fanegas y seis y medio celeminas de olivar, equivalentes á 20 hectáreas 95 áreas y 68 centiáreas, que linda: por el Norte, con tierras de olivar llamadas Avechillas, que fueron de D. José Torres y Díez de la Cortina; Sur, con la huerta y parcelal de la hacienda del Patrocinio;

Este, con tierras de labor llamadas de Hornillo, y Oeste, con el cañón de Irlanda.

Otra finca rústica poblada de olivar, llamada Estacada de Rueda, al sitio de Porcum, en el mismo término, de 35 fanegas y seis celemines, equivalentes á 28 hectáreas 86 áreas y 30 centiáreas, que linda: por el Norte, con olivar de la testamentaria de D.^a Concepción Ternero Benjumea y con una fanega de olivar segregada de la finca que se describe propia de D. Juan Torres Ternero; Sur, con el cañón de Irlanda; Este, con tierra de labor de Santos Sevillano, y Oeste, con olivares llamados Hazas Angostas, de la testamentaria de D.^a Concepción Ternero.

Otra finca poblada de olivos nombrada La Casilla, en el sitio del Cortijo, de Porcum, en igual término, que ocupa una extensión superficial de 44 fanegas, igual á 28 hectáreas 23 áreas y 16 centiáreas, que linda: por el Norte, con el cañón de Irlanda; Sur, con tierras calma de los herederos de D.^a María Josefa de Torres, y Este y Oeste, con olivares de la testamentaria de D.^a Concepción Ternero y Benjumea.

Otra finca rústica, plantada de olivos nombrada Las Ocho, sitio de Porcum, de dicho término, su cabida ocho fanegas, ó sean cuatro hectáreas 75 áreas y 42 centiáreas, que linda: por el Norte, con garrotal de los herederos de D. Antonio Puerto; Oeste, camino llamado cañón de Irlanda; Este, con tierras de labor de don José Torres, y Sur, otras de la Capellanía de D. José de los Ríos.

Una finca poblada de olivar llamada Las Veintiocho, situada en dicho término y sitio de Porcum, de 27 fanegas, ó sean 17 hectáreas 38 áreas y 80 centiáreas; lindante: al Norte, con olivares de los herederos de D.^a Josefa Torres; Sur, Este y Oeste, con otros de la testamentaria de D.^a Concepción Ternero Benjumea.

Otra finca poblada de olivar, nombrada Cercado de San José, al sitio de Dos Hermanas y Porcum, término de Marchena, de 22 fanegas, ó sean 14 hectáreas 16 áreas y 87 centiáreas, que linda: por Norte, con el camino llamado Cañón de Irlanda; Sur, con la huerta de D. Custodio Avella; Este, con la llamada de Dos Hermanas, y Oeste, con dos fracciones de dicho cercado, que corresponden á D. Juan Torres Ternero.

Otra finca de labor llamada Haza de las Motillas, en el sitio del cortijo del Palomar y Porcum, de dicho término, de 52 fanegas un celomín, igual á 33 hectáreas 54 áreas y 13 centiáreas; lindante: al Norte, con garrotal de los herederos de doña Patrocinio Díez de la Cueva; Este, tierras de labor de D. Manuel Barrera Montero; Sur, con garrotal de los herederos de D. José Morilla Giraldo y tierras del mismo Barrera y Oeste, olivar de la testamentaria de D.^a María de la Concepción Ternero y el Cañón de Irlanda.

Otra haza de tierra de labor llamada Hornillo, situada en Porcum, de ese término, de 26 fanegas, igual á 16 hectáreas 74 áreas y 40 centiáreas; lindante: al Norte, con tierras de huertas de las llamadas del Patrocinio, propias de D.^a María del Carmen Torres; Sur, con otra de los herederos de D.^a Josefa Torres; Este, con la vereda de Carmona, y Oeste, con olivar de la testamentaria de D.^a María de la Concepción Ternero Benjumea.

Una finca poblada de olivar, parte de la haza llamada de Las Dueñas, en el sitio de la Vega, término de Paradas, de ocho fanegas y tres celemines; igual á cinco hectáreas 31 áreas y 26 centiáreas, que linda: por el Norte, con tierras de labor de D.^a María Baseón; Este, con la vereda de San Lázaro; Sur, con olivares de la misma Baseón, y Oeste, con tierra calma de D. José Salvago.

Y otra finca poblada de olivar, conocida por Las Ocho, en el sitio de Paterna, término de Marchena, de ocho fanegas, igual á cuatro hectáreas, 75 áreas 52 centiáreas, que linda: por el Norte, con garrotal de los herederos de Antonio Puerto; Este, con olivar de la testamentaria de D.^a María de la Concepción Ternero Benjumea; Sur, tierra calma de los herederos de D. Juan Ternero, y Oeste, con el camino llamado Cañón de Irlanda.

El molino á que se refiere la primera de las fincas descritas, según los peritos que lo han reconocido y apreciado, es un molino aceitero que se halla enclavado dentro del perímetro de la huerta llamada del Patrocinio, término de Marchena, propia de D.^a Carmen Torres y Ternero, estando contiguo á la casa recreo de dicha huerta, formando pared medianera con su fachada Este y constituido por una edificación rectangular que ocupa una superficie de cuatro áreas y 50 centiáreas, componiendo su planta el local de maquinarias, tres atrejos cubiertas y dos descubiertas situadas en el patio, cuadra sobre la cual hay una habitación destinada á dormitorio de los molineros y á la que se da acceso por su correspondiente escalera de material situada en la misma cuadra y por otra de madera que existe en el local de máquinas, cuarto del motor y otro pequeño contiguo para el combustible del mismo, guardarios, orujeras, almacén y un pasillo de entrada.

En el almacén existen cuatro depósitos de chapa para aceite, de los cuales son dos grandes y dos pequeños, con capacidad total para 1.220 arrobas. En el local de máquinas aparece instalada una prensa hidráulica para carga de 25 fanegas, con dos vagonetas y bomba de dos cuerpos para regularizar sus distintas presiones. Al frente de esta instalación, y empotrados en el suelo, se encuentran tres sistemas de clasificadores, para primeras y segundas presiones. Un rufo con dos piedras, movido á voluntad, ya por transmisión ó por fuerza animal; una caldera automática en comunicación con la prensa por medio de una tubería que conduce el agua, y una desmenzadora de orujo movida á brazo, sistema corriente, constituyen el resto de la maquinaria de la fábrica, instalada en el local antedicho. En un extremo de este mismo local y empotradas en el suelo se hallan 19 tinajas de barro para una capacidad total de 2.490 arrobas de aceite.

El motor es de gas pobre con fuerza de ocho caballos, y movido por él é inmediato al mismo se halla una dinamo para la producción del fluido eléctrico, con intensidad de 110 voltios. Tanto el edificio como la maquinaria se encuentran en regular estado de conservación, y dicho edificio, con todos los enseres y artefactos mencionados han sido apreciados en 15.500 pesetas, cuya suma, unida á la de 268.916,65 pesetas en que asimismo han sido apreciadas las 10 fincas rústicas antes descritas hacen un total de doscientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas dieci-

seis pesetas sesenta y cinco céntimos que será el tipo para la subasta de este primer lote (284.416,65).

SEGUNDO LOTE

Una finca urbana llamada Casa Cilla, sita en la calle de este nombre, en Marchena, señalada con el número 3 de gobierno; lindante: por la derecha, con casa número 5, de Francisco Talavera; izquierda, con la misma Casa Cilla, y por la espalda, con la calle que nombran Huesca, comprendiendo un área de 2.028 metros 27 centímetros, distribuidos en forma conveniente; cuya casa ha sido apreciada en setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Para la subasta de dichos bienes se ha señalado el día 10 de Febrero próximo de 1916, á las once de la mañana, y tendrá lugar en dicho día y hora, simultáneamente, en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, y en el de Marchena, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El tipo para la subasta es el de 284.416 pesetas 65 céntimos para el primer lote de las diez fincas rústicas y molino con su maquinaria; el de 75.000 pesetas, para el segundo lote que comprende sólo la finca urbana; y no podrán hacerse posturas para cada uno de dichos lotes que no cubran las dos terceras partes de su respectivo tipo, pudiendo hacerse aquéllas á calada de ceder el remate á un tercero.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una suma igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de la cantidad tipo del lote á que se haga proposición; cuyas consignaciones devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.^a Las fincas rústicas se venden sin el fruto de las aceitunas que en la actualidad se halle pendiente, y bajo la condición de que el comprador no podrá pedir disminución del precio, aunque resultase menor cabida de la que tienen señalada, pues la enajenación se verifica á un tanto alzado.

4.^a Como la subasta tendrá también lugar en el Juzgado de Marchena, según queda dicho, no se adjudicarán los bienes al mejor postor, hasta que por el recibo de las diligencias practicadas para el remate en dicho Juzgado, no se conozca el resultado de la subasta; y si resultaren iguales la posturas que allí y aquí se hagan, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este Juzgado de San Vicente, de Sevilla; á cuyo fin se señalará el día y hora en que hayan de comparecer y se adjudicarán los bienes al que ofrezca mayor precio, devolviéndose al otro el depósito que hubiere constituido.

5.^a Los títulos de propiedad quedan de manifiesto en la Secretaría del que suscribe para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Y para su publicidad se fija el presente en Sevilla á 20 de Diciembre de 1915.— El Secretario, José González. X—2348